

Informe Técnico de Valoración del lote 1: Servicio de gestión educativa.

1. PROPUESTA TÉCNICA. HASTA 50 PUNTOS.

1.1. PROYECTO DE GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA: HASTA 10 PUNTOS

PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS: HASTA 2,5 PUNTOS

Comienzan explicando muy bien el procedimiento de financiación de la empresa, señalando la aportación del Ayuntamiento y Gobierno de Navarra y aludiendo de manera muy precisa a la legislación correspondiente a presupuestos y módulos de financiación.

Contemplan tanto los gastos referidos a personal como los gastos referidos a funcionamiento: En los gastos de personal tienen en cuenta los sueldos, la seguridad social, las sustituciones y las posibles indemnizaciones y en los gastos de funcionamiento engloban todo tipo de gasto existente en una escuela infantil, sin obviar ningún aspecto relevante.

Añaden aspectos importantes y los explican detalladamente. Esto hace que el apartado esté desarrollado bien y de manera completa y clara: Las gestiones económicas, las cuentas bancarias, la contabilidad, la gestión de recibos y el protocolo a seguir en caso de robo.

Valoración: 2,5 puntos

PLANIFICACIÓN DE LA PROVISIÓN DE PERSONAL: HASTA 2,5 PUNTOS

Apartado muy completo en el que contemplan diferentes puntos:

- Personal: Cuentan con una plantilla numerosa de personal que lleva ya años de experiencia en el centro. Presentan el número de trabajadoras del actual curso, incluyendo tipos de jornadas, así como una relación completa de las mismas señalando nombres y apellidos, titulaciones y experiencia. Todo el personal educativo posee la titulación exigida mediante el Decreto Foral 28/2007. Establece medidas muy oportunas con respecto al personal como: Manual de acogida, certificado de delitos sexuales, protección de datos, plan de autoprotección, evaluación de riesgos, prevención del acoso sexual y/o laboral, igualdad y coeducación, formación continua.
- Sustituciones: Tienen bolsa de trabajo para garantizarlas. La de educadoras es escasa, ya que sólo disponen de una persona, pero explican la manera en que aumentan dicha bolsa.
- Prácticas: Acogen a alumnado de titulación válida para trabajar de educadora infantil en prácticas. Explican bien el procedimiento.

Valoración: 2,5 puntos

GESTIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES, SERVICIOS Y SUMINISTROS: HASTA 2,5 PUNTOS

Apartado también bastante completo en el que van exponiendo cada uno de los tres aspectos:

- Materiales: Explican su gestión de manera clara enmarcándola en lo establecido pliego de prescripciones administrativas.

- Servicios: Explican de manera detallada la gestión de los diferentes servicios: comedor, riesgos laborales, protección de datos, control de plagas.
- Suministros: Sin detallar, dice que la directora, junto con el apoyo del Ayuntamiento es la encargada de garantizarlos.

Valoración: 2 puntos

MECANISMOS DE RELACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO: HASTA 2,5 PUNTOS

Situando al Ayuntamiento como entidad titular del centro, resaltan la importancia de las relaciones estableciendo unos principios básicos de las mismas. Exponen un esquema de los diferentes tipos de contacto, tanto diarios como en situaciones puntuales (elaboración del calendario, preinscripciones, organización de las aulas y matrículas). No presentan un calendario concreto para los contactos (reuniones). Hubiera estado bien exponer algo de los procedimientos de preinscripción, admisión y matriculación.

Valoración: 1,75 puntos

TOTAL 1.1. PROYECTO DE GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA:	8,75 PUNTOS
---	--------------------

1.2. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA: HASTA 40 PUNTOS

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL. NORMATIVA APLICABLE: HASTA 2 PUNTOS

Apartado muy bien desarrollado, en el que contemplan bases normativas referentes a la totalidad de los aspectos del ciclo:

- Marco legislativo:

- Estatal: Constitución española (derecho a la educación), Ley Orgánica 2/2006 (carácter educativo y ciclos), LOMLOE, Real Decreto 1630/2006 (finalidad) y Real Decreto 95/2022 (enseñanzas mínimas).
- En la Comunidad Foral de Navarra: Decreto Foral 28/2007 (Requisitos físicos), Decreto Foral 61/2022 (Currículo), Orden Foral 93/2008 (diversidad educativa), Orden Foral 147/2016 (aprendizaje de la lengua), Orden Foral 79/2012 (convenios), Resolución 7/2023, Orden Foral 79/2012 y Resolución 359/2022 (financiación). Señala que actualmente se publican Resoluciones que regulan cada curso (admisión, tarifas y calendario) y ya incluyen la Resolución correspondiente al procedimiento de admisión para el próximo curso 2023-24: Resolución 9/2023.
- Fines de la Educación Infantil: los exponen, atendiendo a la normativa vigente.
- Principios generales de la Educación Infantil: los exponen también, atendiendo a la normativa vigente.

Valoración: 2 puntos

ANÁLISIS DEL CONTEXTO: HASTA 2 PUNTOS

Desarrollan el apartado de una forma muy clara y exhaustiva, contemplando los diferentes aspectos del contexto de la escuela infantil:

- Historia del centro: La exponen con detalle y orden.
- Titularidad, financiación y tipo de gestión: esquema de lo ya expuesto en el apartado 1.1.
- Entorno socioeconómico y cultural: Aluden a la economía de la localidad de Cintruénigo señalando sus bases (agricultura-vid, alabastro, construcción y sector servicios), citan sus recursos educativos y aluden brevemente a su vida social, deportiva y cultural.
- Espacios de la escuela: Describen de manera pormenorizada y aportando fotografías de los diferentes espacios:
 - Zona administrativa: con despachos, sala de reuniones y aseos-vestuario.
 - Zona de servicios con cocina, lavandería, cuarto de limpieza, cuarto de calderas, almacenes y hall-entrada.
 - Zona educativa:
 - + Aulas: Para cada aula describe su nombre (en base a los continentes) y cada una de sus zonas (motora, tapiz, tronas, biblioteca, cocinita, mesas...). Para cada zona establece su uso y composición.
 - + Aseos: Con todos sus componentes explicados: wc, lavabo, cambiador, taquillas, bañera, armarios, dispensador de papel, espejos, contenedor de pañales.
 - + Dormitorios: Exponen sus diferentes utilizaciones según el momento de la jornada, así como su equipamiento: cunas, armarios, estanterías.
 - + Sala de usos múltiples: la describe y establece sus diferentes usos: comedor, psicomotricidad, salón de actos, recreo, situaciones de aprendizaje.
 - + Talleres: explica cada uno de ellos: pintura y agua.
 - + Patios: Describen cada uno de sus 3 patios.
- Calendario y horario: Aluden a diferentes aspectos: días de apertura y atención a niños y niñas, ajustándose a lo establecido por Resolución; Comienzo y final de curso; aprobación del calendario por parte del Servicio de Inspección educativa; Diferentes jornadas ofertadas con sus horarios concretos de entrada y salida: horario partido de 7 H sin comedor, horario continuo de 7 H con comedor y horario de media jornada de 4 H. Nombra también la posibilidad de un servicio para madrugadores, financiado por las familias.
- Alumnado y nuevas incorporaciones: Expone el número de niños y niñas del actual curso y su organización por aulas. Explica brevemente las nuevas incorporaciones para el próximo curso y el procedimiento de valoración e incorporación de niños y niñas con necesidad educativa de apoyo. Breve explicación sobre la gestión de las listas de espera.
- Personal del centro: Exponen de manera esquemática y clara la composición del equipo del centro, así como la distribución del personal educativo por aulas.
- Otros: Enumera actividades y participaciones que hace y/o ha hecho el centro: web Cintruénigo tv, publicaciones en "Manual para Educación Infantil", Popular.tv.navarra, televisión local y redes sociales, colaboraciones con Escuelas Técnicas y Universidades, pósters informativos.

Valoración: 2 puntos

SEÑAS DE IDENTIDAD: HASTA 2 PUNTOS

Apartado desarrollado de manera acertada, aunque he echado de menos algunos aspectos importantes. Incluyen cuatro puntos:

- Valores educativos: nombran y explican cada uno de ellos, mostrándolos también de manera visual en un gráfico: Autonomía y autoestima, diversidad e inclusión, afectividad y socialización, coeducación, paz y no violencia, entorno natural y sostenibilidad, colaboración y coordinación, alegría, creatividad y salud.
Los valores se corresponden con los propios del ciclo educativo y son coherentes con el proyecto presentado.
- Línea Pedagógica: Introducen el apartado sentando bases y aludiendo a aspectos fundamentales de su proyecto: importancia de la etapa en el desarrollo posterior, capacidad para dar respuesta a las diversas necesidades e intereses, educar en positivo, gestión emocional, pedagogía música. A continuación pasan a exponer, explicándolas, las diferentes líneas de pensamiento pedagógico y psicológico en las que basan su marco educativo:
 - María Montessori – Percepción sensorial.
 - Rudolf Steiner – Pedagogía Waldorf.
 - Loris Malaguzzi - Talleres.
 - Jerome Bruner – Aprendizaje por descubrimiento.
 - Jean Piaget – Individualización y actividad.
 - Emmi Pikler – Autonomía.
 - Elionor Goldschmied – juego y experimentación.
 - Ovide Decroly - Globalización.
 - Ausubel – Aprendizaje significativo.
 - Lapierre – Psicomotricidad relacional.
 - Celestin Freinet – Educación para el trabajo.
- La familia en la escuela: importancia de las relaciones y la colaboración.
- Modalidad lingüística: castellano.

He echado de menos una exposición sobre su “imagen de niño-a” y rol de la educadora (investigación, documentación, autorreflexión, no intervencionismo, etc).

Valoración: 1,5 puntos

OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO: HASTA 2 PUNTOS

Han realizado una adaptación de los objetivos previamente existentes en base a lo establecido en la nueva legislación (DF 61/2022), incorporando más objetivos que consideran importantes. Lo hacen de manera clara y exhaustiva, dividiendo los objetivos que se plantean como centro en 5 apartados: Relativos a:

- El alumnado.
- Las familias.
- La localidad.
- Los profesionales.
- Los servicios.

El punto está bien desarrollado y atienden a los aspectos fundamentales de la escuela infantil. Es positivo que se marquen objetivos propios, pero coherentes con la normativa curricular actual.

Valoración: 2 puntos

PROPUESTA PEDAGÓGICA:

OBJETIVOS: HASTA 2 PUNTOS

Bien establecidos. En primer lugar establecen una serie de objetivos que los niños y niñas puedan alcanzar mediante el desarrollo integral pretendido por la escuela.

En segundo lugar atienden y exponen las competencias clave recién establecidas mediante DF en el nuevo Currículo con breve explicación de las mismas:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Valoración: 2 puntos

SECUENCIACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS: HASTA 3 PUNTOS

Abordan el desarrollo de este apartado de una manera muy seria y exhaustiva. Si bien es cierto que el título de este apartado habla de contenidos, este proyecto ha sabido dirigirlo a una visión curricular actualizada y global.

Se basan en lo establecido en la legislación más reciente en la Comunidad Foral de Navarra: El Decreto Foral 61/2022, que establece el Currículo.

- En primer lugar exponen las 3 áreas o ámbitos de experiencia:
 - Crecimiento en armonía.
 - Descubrimiento y exploración del entorno.
 - Comunicación y representación de la realidad.

Para cada una de ellas hacen una explicación teórica que las contextualiza y establecen sus “competencias específicas”, así como sus “saberes básicos”. Los criterios de evaluación los desarrollan más adelante, en el siguiente apartado, donde tiene toda su lógica ubicarlos.

- A continuación exponen un gráfico en el que muestran de manera muy clara las relaciones entre competencias clave y específicas, objetivos, saberes básicos, situaciones de aprendizaje, línea pedagógica y criterios de evaluación. Todos ellos son los componentes clave del desarrollo curricular.
- Después dedican un apartado a la Programación anual, estableciendo 3 diferentes, en función de la edad de los niños y niñas: Programación de Lactantes, de Medianos y de Mayores. En cada una de ellas establecen:
 - Temporalización.
 - Situaciones de aprendizaje.
 - Días especiales.

En estas programaciones incluyen, al principio una programación específica para el periodo de adaptación. La exponen de manera acertada incluyendo aspectos importantes como: qué es este periodo, su importancia, qué supone para los niños y niñas, para sus familias y para las educadoras, posibles reacciones de los niños y niñas, respeto e individualización, calendario individual, consejos para

las familias, así como un modelo de planificación concreto con grupos, horarios, días, etc.

- Posteriormente, concretan y contextualizan las Programaciones de aula. Aludiendo al hecho real de que a lo largo de la jornada diaria suceden infinidad de situaciones de aprendizaje, centran su exposición en 3 de ellas, planificadas, y que se corresponde cada una con un grupo de edad. Para cada una de ellas, establecen en unas tablas muy clarificadoras:

- El nombre de la situación.
- El grupo al que va dirigida.
- Justificación, áreas de experiencia con las que se relaciona, teniendo en cuenta las competencias específicas.
- Saberes básicos relativos a cada área.
- Criterios de evaluación.
- Relaciones con las competencias clave.
- Metodología.
- Tipo de agrupamiento.
- Descripción de las actividades.
- Recursos utilizados.
- Evaluación.
- Atención a las diferencias individuales.

Es de valorar este enorme trabajo realizado, ya que permite conocer de un modo más concreto la intención pedagógica de este equipo educativo.

Echo de menos este mismo desarrollo para más situaciones de aprendizaje habituales: Juego Heurístico, Juego simbólico, talleres, etc. Hubieran "bordado" el apartado.

Valoración: 2,75 puntos

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y DE EVALUACIÓN: HASTA 3 PUNTOS

Buena labor de adecuación y concreción de los principios establecidos a su realidad educativa cotidiana.

- Principios pedagógicos: Comienzan el apartado con una introducción que enmarca bien las bases pedagógicas de su labor educativa, bases muy importantes como: rutinas como eje vertebrador, desarrollo integral del niño-a, carácter globalizador de las situaciones de aprendizaje, aprendizaje significativo y emocionalmente positivo, ambiente de afecto y confianza, integración social, el apego, la autonomía personal, autoimagen positiva, respeto a los ritmos propios. A continuación, establecen, explicando cada uno de ellos unos principios muy acertados para la acción educativa que llevan a cabo:
 - Inclusión e integración social.
 - Igualdad de género.
 - Equidad.
 - Autoestima.
 - Afecto y confianza.
 - Apego seguro.
 - Desarrollo integral/globalización.
 - Experiencias positivas.
 - Autonomía.

- Experimentación y descubrimiento.
- Aprendizaje significativo.
- Juego.
- Principios de evaluación: Comienzan dando una visión de la utilidad que le dan a la evaluación (tanto global, como continua y formativa), así como de las herramientas utilizadas para realizarla (observación y reflexión). A continuación exponen la temporalización de la evaluación, estableciendo:
 - Tiempos.
 - Manera.
 - Instrumentos.
 - Contenidos.

Terminan el apartado con una presentación de los criterios de evaluación establecidos por el DF 61/2022 para cada una de las áreas, y con una adaptación de los mismos realizada a partir de su práctica reflexiva.

Hubiera valorado mejor este apartado si hubieran incluido ejemplos prácticos de los instrumentos y herramientas de evaluación utilizados: hojas de registro, cuestionarios, modelos de entrevista, informes diarios, informe final, etc.

Valoración: 2 puntos

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: HASTA 2 PUNTOS

Apartado en general bien desarrollado, aunque echo de menos una contextualización legislativa del mismo.

Hacen un buen desarrollo teórico del tema, en el sentido de que explican qué es, qué supone, qué función tiene la atención a la diversidad, etc.

También realizan una concreción de la manera en que la trabajan, reflejando diferentes procedimientos: el refuerzo educativo, las tutorías especializadas, las intervenciones especiales, los diferentes agrupamientos en función de cada niño-a, promover el respeto a la diferencia, fomento del diálogo, uso del lenguaje no sexista, actuaciones en caso de niños-as con necesidades educativas especiales.

Echo también de menos en este apartado un desarrollo relativo a la coeducación y sus acciones concretas.

Valoración: 1 punto

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA DIARIA: HASTA 3 PUNTOS

En un apartado anterior ya expusieron un modelo de organización- sucesión en el tiempo de situaciones para cada tipo de jornada (continua, partida y media). Lo valoro en este momento. Aunque echo en falta una distribución de la jornada con horarios concretos.

Aún sin especificar los horarios concretos, exponen de manera amplia y clara en este apartado, cada uno de los momentos. Lo hacen de una manera teórica y de una manera concreta y práctica. Este trabajo es a valorar:

- Acogida y despedida.
- El juego.
- La asamblea.
- Situaciones de aprendizaje para cada tramo de edad. No las especifican.
- El aseo.

- El patio.
- La comida.
- La siesta.
- Las fiestas y los días especiales.

Al igual que en apartado de contenidos, echo en falta un desarrollo más pormenorizado de las situaciones de aprendizaje organizadas o concretas.

Valoración: 1,75 puntos

COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD: HASTA 3 PUNTOS

A lo largo del proyecto se puede comprobar la importancia que otorgan a la relación con las familias. En este apartado, además, lo explican y lo concretan de manera muy clara y exhaustiva, incluyendo gráficos y fotografías.

Establecen dos formas de participación de las familias en la vida de la escuela: participación directa y participación indirecta. Para ambas establecen canales concretos.

- Participación directa:
 - En el periodo de adaptación.
 - En preparación de fiestas y festivales.
 - En salidas.
 - En taller de oficios.
 - En la semana del libro.
 - En la semana de los abuelos y abuelas.
 - En contactos concretos a lo largo del curso: Jornada de puertas abiertas, Periodo de preinscripción, publicación de listas, matriculación, grupo de whatsapp, reunión general, reunión inicial, reunión específica del periodo de adaptación, reuniones de programación, reunión individual del periodo de adaptación, contactos diarios en entradas y salidas, reunión para control de esfínteres, tutorías, transmisión de la práctica diaria, notificaciones, reunión final.
- Participación indirecta: reforzando en casa, colaboración en el rincón de biblioteca con el cuento personal, elaboración de caja con fotos, registro diario, entrega de circulares, folletos, etc, blog.

En cuanto a la colaboración con la comunidad, citan intercambios y relaciones concretas que realizan: Con el colegio de 2º ciclo (excursión), con el colegio de primaria (actividades conjuntas), con la residencia de ancianos (intercambio generacional), con el Creena y Atención Temprana (atención e inclusión), con Nilsa (concienciación medioambiental), con la biblioteca (fomento de la lectura), con la asociación Amigos y Amigas de la Sanjuanera (acercamiento al folclore local).

Valoración: 3 puntos

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO DEL CENTRO: COMPOSICIÓN Y FUNCIONES: HASTA 2,5 PUNTOS

Como órganos de participación contemplan, de manera acertada, 3 puntos para los que establecen la composición:

- La comunidad educativa, formada por: personal del centro, familias y alumnado.

- La entidad titular y todos los implicados: Ayuntamiento, Departamento de educación, escuela infantil, dirección, personal de servicio múltiple, educadoras y familias.
- La dirección del centro.

No establecen las funciones del Ayuntamiento en lo referente a la gestión de la escuela infantil, pero sí lo hacen para la dirección del centro.

Las funciones del resto del personal de la escuela no las reflejan en este apartado, pero lo hacen en el siguiente ("organización del personal del centro"), así que lo doy por desarrollado.

Hubiera estado bien establecer mecanismos de coordinación entre todos los implicados.

Valoración: 2 puntos

ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO: HASTA 2,5 PUNTOS

Desarrollan el apartado de manera adecuada y detallada en general, aunque como señalaré, faltan algunos aspectos.

- Comienzan hablando del equipo educativo: número de miembros y su distribución por aulas y grupos. Establecen también sus funciones. Hablan con acierto de la importancia del trabajo en pareja educativa, resaltando los aspectos importantes que favorece de cara a los niños y niñas y a las educadoras. También habla de las reuniones de equipo y de sus diferentes modalidades y calendarización. No obvian la posible existencia de educadora de módulo de inclusión, señalando su función y objetivo así como su financiación.

Echo en falta en este punto una distribución concreta de los horarios diarios de las educadoras, así como de las horas complementarias y de formación.

- A continuación se refieren al resto del personal del centro: Servicio de limpieza y servicio de comedor. Para ambos establecen las funciones y para el personal de limpieza, además, un protocolo diario detallado. Señala además para él trabajos que no se realizan diariamente sino: dos veces por semana, cada trimestre, cada semestre y una vez al año.

Valoración: 2 puntos

OTRO PERSONAL PROFESIONAL: FUNCIONES, PROTOCOLOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA: HASTA 2,5 PUNTOS

Como lo correspondiente al personal de limpieza ya lo han desarrollado en el anterior apartado, desarrollan aquí lo relativo al mantenimiento y al servicio de prevención de riesgos laborales.

- Para el servicio de mantenimiento establece: encargados (Brigada Municipal y empleo social), y un conjunto de normas a cumplir para ejercer sus trabajos.
- Para el servicio de prevención de riesgos laborales: establece el contrato anual de una empresa especializada y homologada, aludiendo también a la existencia anual de simulacro de incendio.

Este apartado está poco desarrollado, pudiendo haber explicado con más detalle servicios, funciones y protocolos.

Valoración: 1,5 puntos

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DE GRUPOS: HASTA 2,5 PUNTOS

Apartado demasiado brevemente explicado. Establece como criterios de agrupamiento la edad y el horario/jornada elegido, pero no ofrecen un modelo de agrupamiento claro basándose, por ejemplo, en la realidad que tienen este curso.

Valoración: 1,5 puntos

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y MATERIALES: HASTA 2,5 PUNTOS

No desarrollan en este momento el apartado en su totalidad, ya que lo referente a espacios lo expusieron de manera clara y exhaustiva en el apartado “Análisis del contexto”, al que hacen referencia. Completan algo la información aquí: aportan un plano de la escuela con sus espacios diferenciados.

En cuanto a los materiales, establecen una diferenciación entre materiales estructurados y materiales no estructurados.

- Materiales estructurados: diferencian entre materiales para el alumnado y materiales para las educadoras. Establecen un listado de los mismos en función de en qué aspectos del desarrollo favorecen y se trabajan.
- Materiales no estructurados para el alumnado: establecen un listado en función del tipo de material: de descubrimiento, reciclado, aportado por las familias, de la cesta y del Juego Heurístico.

Echo en falta en este apartado alusión a las características que deben tener tanto los materiales como el equipamiento. También una distribución de materiales por aulas, en función de la edad y desarrollo evolutivo de los niños y niñas.

Valoración: 1,75 puntos

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA: PLANIFICACIÓN DE LA RELACIÓN CON LAS FAMILIAS, AYUNTAMIENTO, COMUNIDAD: HASTA 3,5 PUNTOS

Desarrollan este apartado siguiendo los 3 puntos que marca el enunciado:

- Planificación de la relación con las familias: este punto lo desarrollaron ampliamente en el apartado “Colaboración con las familias y la comunidad”. En este momento, lo que hacen es completarlo mostrando una actitud abierta para el intercambio de información y la recogida de necesidades, sugerencias, etc. Para ello establecen varios cauces: encuesta de satisfacción online anual, buzón de sugerencias, Aplicación web Capuchilandia APP, charlas informativas, Reglamento de Régimen interno. Con todo ello y lo referido en el apartado anteriormente señalado, realizan una muy buena exposición.
- Planificación de la relación con el ayuntamiento: completa la información proporcionada en el apartado “Mecanismos de relación con el Ayuntamiento”: relación diaria vía telefónica o vía mail, coparticipación en calendario, preinscripciones y matrículas, e invitación a alcalde y/o concejales a fiestas y actos escolares.
- Planificación de la relación con la comunidad: completa la información proporcionada en el apartado “Colaboración con las familias y la comunidad”, estableciendo relaciones con: 2º ciclo, Creena y SAT, Servicio social de base, centro de salud, IES la Paz, Servicio de catering Gourmetfood y centros de formación profesional.

Aunque abarcan todos los puntos establecidos para el apartado, el desarrollo es un poco escaso y demasiado esquemático, pudiendo haber concretado más los diferentes tipos de

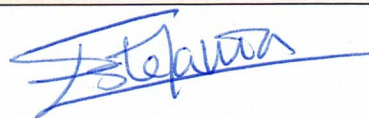
relación en cuanto a aspectos referidos a: participantes, calendarización, objetivos y contenidos, etc.

Valoración: 2,5 puntos

TOTAL 1.2. PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA:

31,25 PUNTOS

TOTAL 1. PROPUESTA TÉCNICA: 40 PUNTOS



Estefanía Valencia Eguaras
4 de mayo de 2023